

INFORME DE COMISARIO

Esmeraldas, Abril 20 del 2015

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
DEPRODEMAR CIA. LTDA.

De conformidad con la dispuesto por la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de DEPRODEMAR CIA. LTDA. Se ha examinado el Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, al 31 de Diciembre del 2014.

Mi Examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, misma que avalado por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi Examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como las resoluciones de la Junta General de los Accionistas, por otro lado los comprobantes de respaldo, como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la Compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los Activos bajo custodia de la Empresa, Las relaciones e Índices de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad NIFFs,

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de DEPRODEMAR CIA.LTDA. al 31 de diciembre del 2014

Atentamente,


Ing. Mariana Ordoñez Carrera.

COMISARIO